



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

ACTA No. 01

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: IMP-CBA-001-2021

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES DEL CBA”**

En la ciudad de Ambato el 27 de septiembre de 2021 siendo las 08H30, en la oficina de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se reúne la Comisión Técnica integrada por: Myr. (B) Lic. Mauricio Bedón; SUBJEFE CBA, Profesional designado por la Máxima autoridad, Cap. (B) Jaime Morales; OFICIAL CBA, Titular del área requirente, Cap. (B) Freddy Ledesma; OFICIAL CBA, Profesional afín en el objeto de contratación; Ing. Alejandra Montero; Directora Administrativa del CBA, Mgs. Franklin Quintana; Asesor Jurídico del CBA, designados mediante Memorando N°: JEF-EPPEF-007-2021 de 13 de septiembre de 2021, suscrito por el TCrnl. (B) Byron Murillo; Jefe del Cuerpo de Bomberos, en presencia de la Abg. Amalia Cepeda, Especialista de Contratación Pública quien actúa como Secretaria; instalándose de esta manera la sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Contestación de las preguntas formuladas a través del Sistema Oficial de Contratación Pública – SOCE, y correo electrónico [comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com](mailto:comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com) dentro del proceso de contratación Nro. IMP-CBA-001-2021.

### 1. Desarrollo de la sesión:

**PUNTO 1.- Contestación de las preguntas formuladas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE y correo electrónico [comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com](mailto:comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com) dentro del proceso de contratación Nro. IMP-CBA-001-2021. Del proceso de contratación Nro. IMP-CBA-001-2021.**

Iniciando con el desarrollo del primer punto del orden del día, en cumplimiento al artículo 268 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y atendiendo al cronograma del proceso, se deberá responder a las preguntas que han realizado los oferentes interesados en participar en el proceso de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES DEL CBA”**, se indica además que conforme se establece en el pliego, la fecha límite para que los oferentes realicen preguntas fue hasta las **16h00 del día 23 de septiembre de 2021**; en consecuencia y de acuerdo al cronograma del proceso, la fecha límite para responder dichas preguntas es hasta las 16h00 del día 27 de septiembre de 2021.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

Por lo expuesto, los comparecientes revisan a través del portal institucional del SERCOP y correo electrónico [comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com](mailto:comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com), las preguntas realizadas por los oferentes participantes dentro del proceso de contratación Nro. IMP-CBA-001-2021, en el que se verifica que se han realizado las siguientes preguntas, las mismas que se han contestado conforme lo pertinente de la siguiente manera:

Mediante correo electrónico [comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com](mailto:comprasimportaciones@bomberosmunicipalesambato.com):

- **CORREO ENVIADO EL 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 16H17**

### **Pregunta 1:**

Estimados Cuerpo de Bomberos, por favor confirmar si los documentos “CERTIFICADO DE SER FABRICANTE O FILIAL O SUCURSAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA” se presentarán ¿apostillados o Notariados?

### **Respuesta:**

Deberá adjuntarse el COV Certificado Original Vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado **suscrito por el fabricante de la marca ofertada**. Este documento deberá estar apostillado y/o legalizado= Notariado.

### **Pregunta 2:**

Estimados se solicita que el tiempo de entrega de los bienes sea a partir de la toma de tallas.

### **Respuesta:**

El plazo de ejecución es de 200 días contados desde la fecha de suscripción del contrato.

### **Pregunta 3:**

Estimados por favor confirmar, si con el monto de las experiencias específicas cumplimos el monto mínimo de la experiencia general, esta experiencia será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencias.

### **Respuesta:**

En ningún caso la Experiencia General justificara la Experiencia Específica y viceversa, por tanto deberá acreditar los certificados necesarios para acreditar dichas experiencias, mediante distintos proyectos o contratos como se encuentra establecido en la evaluación por puntaje del pliego. Pag. 41

### **Pregunta 4:**

Estimados por favor **CONFIRMAR** si los certificados de normas se deben presentar en idioma español, ejemplo UL, NFPA 1971, o similar, ya que estos documentos son técnicos.

### **Respuesta:**

Toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma español, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar conjuntamente la respectiva traducción.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Pregunta 5:**

Estimados por favor aclarar ¿qué documento o que formato de compromiso se necesita para presentar la oferta como asociación o consorcio? O es suficiente una carta compromiso.

### **Respuesta:**

Estimado oferente adjuntamos el **FORMULARIO NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) DE PERSONAS JURÍDICAS Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES. (SE ANEXA DOCUMENTO)**

### **Pregunta 6:**

Estimados Cuerpo de Bomberos de Ambato, para el ítem 3, chaqueta estructural, especificar en qué lugar es el refuerzo en las mangas. Por favor, confirmar.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se aclara que el refuerzo en la manga es en las costuras, adicional a ello debe cumplir con la norma NFPA 1971 y/o EN última edición, su equivalente o superior.

### **Pregunta 7:**

Estimados Cuerpo de Bombero, en el ítem 4, monja, confirmar *si la construcción de apertura de la cara se expandirá 31"*, se refieren a pulgadas o centímetros. Ya que 31 pulgadas en expansión es muy grande y la cara del bombero estaría expuesta. Por favor aclarar este punto.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se aclara que la medida de apertura de la monja Item 4 es de 31 cm aproximadamente, y se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA 1971 y/o EN 469 última edición, **su equivalente o superior.**

### **Pregunta 8:**

Estimados Cuerpo de Bombero, en el ítem 1, casco, incendio forestal, ¿se puede ofertar la linterna con baterías AA?

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando no afecte el cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

- **CORREO ENVIADO EL 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 17H11**

### **Pregunta 1:**

Estimados, para el ítem 1, casco estructural, ¿es posible que en la iluminación se oferte una linterna como accesorio que se adapta perfectamente al casco, y que cumple con las especificaciones técnicas y normativas NFPA que ustedes están solicitando?

### **Respuesta:**

Estimado oferente se ha considerado que la linterna sea como accesorio siempre y cuando no afecte el cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Pregunta 2:**

Para el ítem 1, casco estructural, con respecto a la iluminación del casco, ustedes solicitan con baterías AAA, ¿es posible ofertar con baterías AA? ya que las AA tiene doble capacidad. Lo cual les generara ahorro a corto/ largo plazo y mayor duración.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando no afecte el cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

### **Pregunta 3:**

Estimados, en el ítem 3, pantalón, sobre el tema de la franja interna de bloqueo de partículas cancerígenas en la cintura, ¿aclarar si se refieren a la bragueta?

### **Respuesta:**

El pantalón deberá tener una franja interna de bloqueo de partículas cancerígenas en las áreas vulnerables pudiendo ser en la bragueta, con un bloqueo mínimo de las partículas en un 91%.

Adicional a ello el traje deberá poseer la Certificación NFPA 1971 y/o EN469, su equivalente o superior.

### **Pregunta 4:**

Estimados, en el ítem 7 PRIMERA CAPA DE PROTECCIÓN, en DATOS TECNICOS (NORMATIVAS Y CARACTERISTICAS TECNICAS) se refieren a la tela o a la prenda.

### **Respuesta:**

Estimado oferente la PRIMERA CAPA DE PROTECCIÓN, en DATOS TECNICOS (NORMATIVAS Y CARACTERISTICAS TECNICAS) **hace referencia a la tela.**

### **Pregunta 5:**

Estimados, en el ítem 1, casco forestal, solicitan con barbiquejo de 4 puntos, ¿es posible ofertar con barbiquejo de 3 puntos? Por favor confirmar.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando no afecte al cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

- ***CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 12H36***

### **Pregunta 1:**

En el ítem 4: Guante incendio forestal. Por favor, especificar el tamaño de largo del guante en pulgadas.

### **Respuesta:**

Estimado oferente al no haberse considerado en el pliego, se aclara que el Guante deberá ser de aproximadamente 14 pulgadas para garantizar la protección del Bombero.

### **Pregunta 2:**

En el ítem 5: Bota forestal. Confirmar si la puntera puede ser composite, ya que es más resistente que la fibra de vidrio.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando no afecte al cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, su equivalente o superior.

- **CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 13H56**

### **Pregunta 1:**

Es las especificaciones técnicas de la chaqueta y pantalón estructural, se indica que la certificación que deben cumplir es la NFPA 1971 y/o EN469. Por tanto se ofrece la posibilidad a los fabricantes o proveedores a ofertar trajes de intervención en cualquiera de ambas normativas. Sin embargo, se solicitan que el fabricante indique en su oferta los valores THL (INDICE DEL NIVEL DE DICIPACIÓN DEL CALOR) y el valor TPP (INDICE DE PROTECCIÓN TÉRMICA). Estos valores son exclusivos de la norma NFPA. La norma EN 469 tiene ensayos equivalentes a estos dos índices que indican, y por tanto entendemos que serán aceptados los valores equivalentes para la normativa EN, y que son:

THL : Equivalente en normativa europea - REC (Resistencia al Calor)

TPP: Equivalente en normativa europea – Ensayos de Calor Convectivo y Calor Radiante. Rogamos confirmar.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA 1971 y/o EN 469 última edición, su equivalente o superior.

### **Pregunta 2:**

En las especificaciones técnicas del casco estructural solicitan:

“Iluminación tipo LED brillantes, permita un excelente equilibrio de peso e iluminación, use baterías AAA.”

Rogamos confirmar si se refieren a que requieren una linterna adicional al casco?

### **Respuesta:**

Estimado oferente se hace referencia a la linterna que se encuentra como accesorio del casco estructural, conforme se determinan las especificaciones.

### **Pregunta 3:**

En las especificaciones técnicas de la Chaqueta y Pantalón forestal, solicitan un peso no mayor a 7oz.

La nueva normativa europea que fue aprobada en el 2020 para este tipo de prenda (UNE-EN ISO15384:2020), ha aumentado los requisitos de protección térmica y mecánica, necesitando por tanto las prendas un peso mínimamente mayor.

Por lo tanto, para garantizar la mayor participación de oferentes, solicitamos admitir que el peso del conjunto forestal solicitado (7 oz) tenga un rango de tolerancia de +/- 15%.

Así no estaría limitándose la participación a fabricantes americanos únicamente, y se abriría el proceso a todos los participantes tal y como marca el principio de libre concurrencia de la legislación ecuatoriana.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

### **Pregunta 4:**

Solicitamos que por el poco tiempo que se ha dado para presentar la oferta, se admita presentar los “CERTIFICADO DE SER FABRICANTE O FILIAL O SUCURSAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA” sin apostilla o notarización. Estos documentos serían entregados con esta formalidad (apostillado y/o legalizado) en caso de ser adjudicados y previos a la firma del contrato.

### **Respuesta:**

Deberá adjuntarse el COV Certificado Original Vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado **suscrito por el fabricante de la marca ofertada**. Este documento deberá estar apostillado y/o legalizado= Notariado.

### **Pregunta 5:**

En las especificaciones técnicas de la Primera Capa de Protección solicitan una composición de tejido muy específica. Y se indica que cumpla con los requisitos de la NFPA y/o EN. En el mercado existen gran variedad de prendas con otro tipo de tejidos que cumplen la normativa EN correspondiente, pero que pueden tener otro tipo de tejidos.

Solicitamos confirmen que aceptaran una prenda con un tipo de tejido diferente, siempre y cuando cumpla con la normativa EN correspondiente.

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido), tomando en consideración que existe varios proveedores que tienen este tipo de producto.

### **Pregunta 6:**

En las especificaciones técnicas de la Primera Capa de Protección admiten ofertas de fabricantes tanto bajo la norma NFPA como la norma EN.

Sin embargo, en las especificaciones técnicas de la Primera Capa de Protección solicitan un índice (TPP) que es exclusivo de la normativa NFPA. Rogamos confirmar que aceptaran una propuesta equivalente con iguales o superiores prestaciones por una primera capa que cumpla con los parámetros establecidos en la normativa europea EN ISO 13688, como así habían definido previamente, caso contrario se estaría limitando la participación únicamente a fabricantes americanos al solicitar requisitos exclusivos de la norma NFPA.

Rogamos confirmen que se admiten prendas bajo fabricación EN cumpliendo los requisitos exigidos por la norma EN ISO 13688 para beneficio de los usuarios de la institución.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, su equivalente o superior.

- **CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15H20**

### **Pregunta 1:**

Reciban un cordial saludo de parte nuestra, la presente es con el fin de formular unas preguntas y solicitar las debidas autorizaciones a algunos ítems de este proceso, las preguntas son:

En el ítem 1, en la sección de protección visual, se solicita que el protector sea abatible y dividido en dos partes adjuntas al casco por bisagras. La verdad este tipo de protección no es eficiente ya que los protectores quedan separados de los ojos y a estos llegan las impurezas y el calor, por lo tanto no brinda la debida y necesaria protección. De la manera más comedida solicitamos se nos autorice a presentar un casco con protección visual con una mejor protección y totalmente adecuado la cara y con su respectiva certificación tanto del casco como del protector. Anexo 3

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

### **Pregunta 2:**

En los ítem 2 y 3 en la sección de otros parámetros se solicita que debe tener una franja interna de bloqueo de partículas cancerígenas en las áreas vulnerables. Los trajes europeos no poseen esta franja ya que lo que ellos indican es que no existe ninguna base científica demostrable de esta franja. De la manera más comedida solicitamos se nos autorice a presentar los trajes europeos sin esta franja.

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido), tomando en consideración que existe varios proveedores que cuentan con este tipo de producto.

### **Pregunta 3:**

En los ítems 2 y 3 en la sección de índices THL, TPP solicitan unos valores determinados, de mínimo 240 y mínimo 40. Quiero aclarar que estas mediciones son netamente de la certificación NFPA y no existe una equivalencia o comparación posible con la certificación EN (Europea). La NFPA analiza el traje como un todo, mientras que la EN analiza capa por capa. Quiero agregar que la norma NFPA no mide el RET (Riesgo muerte evaporación) que es muy importante, mientras que la norma EN vigila que cada traje cumpla con esta norma. Las formas de medir son totalmente distintas. De la manera más comedida



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

solicito se me autorice a presentar los valores conforme a lo que dicta la norma europea. Adjunto anexo 1 y 2.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

### **Pregunta 4:**

En el ítem 4 en la sección capas se solicita tenga una barrera que bloquee de partículas cancerígenas, debido que no existe ninguna base científica demostrable de esta franja. De la manera más comedida solicitamos se nos autorice a presentar nuestra monja de un excelente material y cumplimiento de las normas NFPA o EN

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

### **Pregunta 5:**

En el ítem 7 en la sección de 22 juegos de brasieres, solicitamos se nos autorice a ofertar brasier de un color distinto al negro con las debidas certificaciones.

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

- **CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15H35**

## **ESTRUCTURALES:**

### **Preguntas:**

1. Sres. Buenas tardes. Ustedes solicitan un casco con acabado brillante, confirmar que se puede ofertar un casco con acabado mate de alto rendimiento que resiste el agrietamiento y el astillado y no afecta a la normativa del casco NFPA 1971 Edición 2018.

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)





## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

2. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que la Protección visual es mediante visor tipo bourke, el mismo que debe estar certificado ANSI Z87 y NFPA 1971. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar lo mencionado siempre y cuando no afecte el cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, su equivalente o superior.

3. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que el dispositivo de arrastre debe permanecer unido a la carcasa exterior del traje mediante una solapa reflectante con velcro. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente por favor regirse a la normativa NFPA y o EN según corresponda en lo que respecta al sistema de arrastre.

4. Sres. Buenas tardes. Ustedes están solicitando dentro de la construcción del forro, que este se sujetara mediante una cremallera de una sola pieza a lo largo del cierre frontal de la chaqueta, favor confirmar que se puede ofertar otro tipo de sujeción como son los broches, puesto que los broches aseguran firmemente el forro interno con la capa externa pero NO SELLAN el forro interno y la capa externa, permitiendo disipar el calor por los espacios entre broche y broche, lo que no ocurre con la cremallera que encierra el calor al ser usada en esta ubicación e incluso aumenta el volumen de la prenda y también reduce el flujo de aire, ocasionando una acumulación de calor de una forma peligrosa para la salud del bombero; además, el problema con una cremallera para un sistema de forro es que con el paso del tiempo los dientes o la misma cremallera presentan abolladuras o se dañen, lo que ocasiona el no poder cerrar el forro y la capa correctamente, hasta incluso no poder usar el traje.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos.* (Énfasis añadido)

5. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que la altura del cuello tanto para la parte frontal como para la posterior deberá ser mínimo 3 pulgadas, ya que debe ser de perfil bajo y es solo diseño que la parte posterior sea más alta que la frontal. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos.* (Énfasis añadido)



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

6. Sres. Buenas Tardes. Con respecto a la lengüeta para el cierre en la garganta confirmar que puede ser de diseño curvo para una adaptación ergonómica con la máscara del SCBA, puesto que es solo diseño que la lengüeta para el cierre de la garganta sea una continuación de la solapa de tormenta. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

7. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que el gancho para colgar, fabricado en material de la capa exterior puede estar en la parte exterior del cuello. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

8. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que los puños de las mangas en todo su contorno deberán ser reforzados con material de para aramida recubierto con caucho sintético color negro de mínimo 2 pulgadas y doblados a la mitad con doble costura a la capa exterior. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

9. Sres. Buenas tardes, confirmar que el tamaño del pozo de manga requerido debe ser mayor a 2 pulgadas, eso obedece a que no tenga que interferir con el puño del guante, en tal razón mientras más grande mucho mejor.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

10. Sres. Buenas tardes confirmar que los ojales en las mangas pueden ser opcionales ya que por la posición natural de los brazos no quedara ningún liquido en las mangas y no serían necesarios dichos ojales.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

11. Sres. Buenas tardes. Confirmar que se puede ofertar un traje con puños que no sean angulares y que el pozo de agua en la manga sea superior a 4 pulgadas, puesto que los puños angulares tienen pozos de agua en las mangas demasiado cortas e interfieren con el puño del guante.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

12. Sres. Buenas tardes. Confirmar que se puede ofertar un traje con la solapa de tormenta hasta la parte inferior del cuello, ya que al momento de soltar la lengüeta del cuello no quede desprotegida parte de la garganta y el pecho.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

13. Sres. Buenas tardes con respeto al sistema de cierre, que consistirá en una cremallera, puede considerarse otro sistema de cierre distinto al solicitado como es velcro que es muy práctico, fáciles de usar, seguros y no requieren de mantenimiento y que no tendrá problemas como la cremallera. La cremallera puede abollarse, desgastarse o dañarse los dientes y no cerrara apropiadamente hasta incluso se puede salir la llave e inutilizar la prenda de protección.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

14. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que requieren tirantes para lo cual los pantalones estarán equipados con cuatro argollas tipo cinturón en la parte superior de la cintura para sujetar tirantes. Dos en el frente y dos en la parte trasera. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

15. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que los tirantes deberán ser de diseño ergonómico, ajustables, acolchados en la parte de los hombros, deberán tener una solapa frontal para evitar que los tirantes se deslicen sobre los hombros, los extremos de los tirantes serán doble capa de elástico para mayor comodidad y elasticidad y los agregados de los tirantes deberán tener 2 fijadores en cada extremo. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

16. Sres. Buenas tardes confirmar que el área de pantalón será reforzada con material de para aramida recubierto con caucho sintético color negro de mínimo 2 pulgadas y doblados a la mitad con doble costura a la capa exterior. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

17. Sres. Buenas tardes. Ustedes solicitan que la construcción de apertura de la cara se expandirá en 31" mínimo de la circunferencia para proporcionar una fácil colocación y retirada. Se solicita se aclare que la medida de apertura son 31 cm y no 31 pulgadas. Gracias

**Respuesta:**

Estimado oferente se aclara que por un error de tipeo se colocó que la expansión será de 31" cuando lo correcto es una apertura de 31 cm aproximadamente, y se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA 1971 y/o EN 469 última edición, **su equivalente o superior.**

18. Sres. Buenas tardes. Ustedes solicitan que la monja debe tener una barrera que bloquee las partículas cancerígenas, favor tener en cuenta que esta característica solo la tiene una marca y que, además, es una patente que está pendiente que no se ha concedido aún, por lo que se



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

solicita considerarla como opcional y permitir participar con monjas que no tengan esta característica pero que cumplan la NFPA 1971 Edición 2018. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

19. Sres. Buenas tardes. Ustedes solicitan que tanto la chaqueta como el pantalón deben tener una franja interna de bloqueo de partículas cancerígenas en las áreas vulnerables, favor tener en cuenta que esta característica solo la tiene una marca y que, además, es una patente que está pendiente que no se ha concedido aún, por lo que se solicita considerarla como opcional y permitir participar con trajes que no tengan esta característica pero que cumplan la NFPA 1971 Edición 2018.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido), cabe mencionar que en el mercado existe varios proveedores con este tipo de producto.

20. Sres. Buenas noches. Ustedes solicitan un guante con Inserto de espuma en la palma que mejore la protección mientras se realice acciones de gateo. Favor confirmar que se puede ofertar un guante de cuero de bufalo que es ergonómico, protector, resistente al trabajo duro de abrasión (gateo), durable, resistente a las llamas, al desgaste y al desgarro. Superior a lo solicitado. Cumple con la normativa NFPA 1971 Edición 2018.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

21. Sres. Buenas tardes. Ustedes solicitan que el guante debe tener un ribete en la costura del pulgar para aumentar la resistencia a la abrasión, confirmar que el ribete al que se refieren es el que está al lado de la palma de la mano. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al*



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

*momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

22. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que las paredes laterales de los dedos para maximizar la destreza y flexibilidad deberán ser de para aramida y meta aramida. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

23. Sres. Buenas tardes confirmar que los guantes deberán poseer bandas de rescate para apoyar al rescate de los bomberos caídos y en situaciones de necesidad de alta visibilidad. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

24. Sres. Buenas tardes confirmar que los guantes deberán cumplir con la norma NFPA 1971 edición 2018 y para su verificación de cumplimiento se deberá presentar el certificado?

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior y** para comprobar su veracidad se deberá adjuntar los certificados de respaldo, considerando que los mismos están tomados en cuenta como otro parámetro de valoración.

25. Sres. Buenas tardes. Confirmar que la primera capa de protección puede ser de un material similar o superior al solicitado en este proceso. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a lo solicitado, **su equivalente o superior**

26. Sres. Buenas Tardes. Confirmar que el pantalón de la primera capa de protección debe ser de manga larga por la actividad y por la exposición al calor. Ustedes al solicitar un pantalón tipo bóxer, estarían descuidando y desprotegiendo las piernas del usuario

**Respuesta:**

Estimado oferente en las especificaciones se indica que es **Pantalón**, el tipo boxer hace alusión a la bragueta de la prenda: para el personal masculino.

27. Sres. Buenas tardes. Confirmar que se puede ofertar en la primera capa de protección buzo y pantalón fabricados en material superior al solicitado como es una tela compuesta de



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

Modacrílico, Algodón y fibra de Carbono que es inherente a las llamas (no disminuirá con los lavados), cómodo, suave, antiestática, alta protección contra calor por contacto, convectivo y radiante, transpirable (retira la humedad del cuerpo manteniendo fresco y confortable al usuario), no se encoge y bloquea los rayos UV.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

28. Sres. Buenas tardes. Con respecto a la bota estructural favor confirmar que la punta para proteger los dedos de los pies puede ser de acero, ya que es de superior resistencia al composite y al aluminio, además que las botas siguen siendo normadas bajo la NFPA 1971 o la EN 15090. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

29. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que en la plantilla de la bota estructural se puede ofertar otra plantilla de similares o superiores características. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

30. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que la bota estructural debe ser de suela inyectada de doble densidad. La parte exterior de la suela debe ser de caucho compacto de alta densidad con alta resistencia a la abrasión, que protege contra rasguños, cortes y con una resistencia al calor de 300 grados en toda la suela; y la entre suela debe ser un compuesto de caucho de menor densidad que proporciona flexibilidad, absorción de impactos y aislamiento del frío y del calor.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### FORESTALES:

1. Sres. Buenas tardes. La normativa Americana y Europea respecto a incendios forestales, no indican la cantidad, ni la posición de las cintas reflectivas en el casco, solo indican que deben tener cintas reflectivas, por lo que solicito acepten reflectivos solamente laterales, ya que no afectan a la normativa que tenga el casco. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

2. Sres. Buenas tardes. Es muy importante que el traje cumpla con las normativas NFPA 1977 y NFPA 1951, independientemente de la tela con la que esté construido el traje, es así que deberían tomar en cuenta la comodidad, por lo que pido confirmar si se puede ofertar un traje fabricado en tela Viscosa FR, para-aramida y nylon. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

3. Sres. Buenas tardes. En la chaqueta forestal ustedes solicitan que los hombros sean sin costuras. Favor confirmar que se puede ofertar una chaqueta con costuras en los hombros, ya que al tener costuras implica que vamos a tener más tela y por ende mayor protección térmica en una parte muy delicada y además se tendrá una máxima libertad de movimiento en los hombros y brazos. La chaqueta que tenga o no tenga costuras no afectara a las normativas, ya que es solo diseño.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

4. Sres. Buenas tardes, con respecto a los puños ustedes solicitan con elástico, esto implica que el bombero tendrá una acumulación excesiva de calor ya que no se podrá disipar debido a que no existen espacios para entrada y salida de flujo de aire. Favor confirmar que se pueda ofertar una chaqueta con correas de ajuste en los puños, permitiendo mayor ventilación al usuario.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales,*





## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

*técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

5. Sres. Buenas tardes. La normativa Americana y Europea respecto a incendios forestales, no indican la cantidad, ni la posición de las cintas reflectivas en la chaqueta y pantalón, solo indican que deben tener cintas reflectivas, por lo que solicito acepten reflectivos en la chaqueta: en contorno de la parte baja y en contorno de las mangas entre el codo y la muñeca; y en el pantalón en contorno de las mangas entre la rodilla y el tobillo, ya que no afectan a la normativa que tenga el traje. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

6. Sres. Buenas tardes. En la chaqueta forestal ustedes solicitan bolsillos perfilados. Favor confirmar que se puede ofertar una chaqueta con bolsillos cargo, ya que son prácticos y tendrá un gran espacio en los bolsillos para cargar.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

7. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que en la chaqueta se puede ofrecer un bolsillo para pala con solapa, en el lado derecho a la altura del pecho, en lugar de la presilla para linterna angular.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

8. Sres. Buenas tardes. Con respecto al sistema de ajuste rápido en las botas confirmar que requieren el sistema de cierre circular rápido.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al*



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

*momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

9. Sres. Buenas tardes. Con respecto a la bota forestal favor confirmar que la punta para proteger los dedos de los pies puede ser de acero, ya que es de superior resistencia al composite y al aluminio, además que las botas siguen siendo normadas bajo la NFPA 1977 o la EN 15090. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

10. Sres. Buenas tardes. Con respecto a la bota forestal favor confirmar que la bota debe cumplir con la norma DIN EN 15090: 2012 H13 CI F2A y/o NFPA 1977 Edición 2016. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior**. Solicitada.

11. Sres. Buenas tardes. Con respecto a la bota forestal favor confirmar que la bota debe poseer reflectivos ignífugos de seguridad montados en el exterior y cumplir con DIN EN 471, DIN EN 533 y DIN EN 469.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior** y demás características solicitadas en los pliegos

12. Sres. Buenas tardes. Con respecto a la bota forestal favor confirmar que la bota ofertada debe tener varios anchos y que es necesario se realice el tallaje mediante una medición ergonómica de la longitud y ancho del pie de cada usuario para garantizar un ajuste ideal

**Respuesta:**

Estimado oferente se aclara que tanto para la bota como para los trajes, se realizara el tallaje correspondiente.

13. Sres. Buenas tardes. Con respecto a la bota forestal favor confirmar que la puntera de seguridad sea fuerte y resistente a impactos y que deberá cumplir con las normas DIN EN ISO 20345 y EN 12568 y que puede ser punta de acero ya que es de superior resistencia al composite, aluminio y fibra de vidrio.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al*



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

*momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

14. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que la bota debe poseer bucles de material ignífugo en la parte frontal y posterior para un calce rápido y efectivo.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior** y demás características solicitadas en los pliegos.

15. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que la bota debe poseer protección de goma en los tobillos y estar acolchada en esta zona.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar en la bota con protección de goma en los tobillos siempre y cuando no afecte al cumplimiento de la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior**.

16. Sres. Buenas tardes. Favor confirmar que en la plantilla de la bota forestal se puede ofertar otra plantilla de similares o superiores características. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior**.

17. Sres. Buenas tardes. Confirmar que la mochila forestal debe cumplir con la normativa NFPA 1977, debido a que es esencial para la salud, la seguridad y el éxito de los bomberos forestales debido a un excelente desempeño en la línea de ataque.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido), por lo que usted podrá ofertar de igual o superiores características*

18. Buenas tardes estimados Cuerpo de Bomberos Ambato se solicita afirmar que en el guante para incendios forestales se solicite que tenga un mosquetón y colgador para mayor comodidad del usuario.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

19. Sres. Buenas tardes. Confirmar que la máscara forestal deberá poseer correas elásticas superiores extraíbles para el trabajo y poseer una correa pequeña para un uso relajado.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior** y demás características solicitadas en los pliegos.

20. Sres. Buenas tardes. Confirmar que la máscara forestal deberá poseer lamina metálica oculta para ajuste nasal. Elásticos en los lados y en la parte delantera para ajustar de una manera efectiva al rostro del bombero.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior** y demás características solicitadas en los pliegos.

21. Sres. Buenas tardes. Con respecto a los guantes para incendios forestales confirmar que deberán cumplir la norma NFPA 1977 Edición 2016. Gracias

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA 1977 y/o EN última edición, **su equivalente o superior**.

**GENERALES:**

1. Buenas tardes estimado Cuerpo de Bomberos Ambato favor AFIRMAR que la experiencia solicitada este acorde al objeto de contratación que los oferentes participantes demuestren ventas en Equipos como CASCO., TRAJES ESTRUCTURALES, FORESTALES., MONJA., GUANTES., BOTAS., MASCARA., MOCHILA tanto para incendios forestales y estructurales para Cuerpos de Bomberos adicional de la documentación solicitada por la Entidad Contratante adjuntar las declaraciones de las ventas realizadas para la verificación de la Experiencia solicitada.

**Respuesta:**

**Estimado oferente** deberá acreditar experiencia en venta directa de Equipo de Protección Personal, por un valor de \$ 600.000,00, el cual puede ser justificado con 1 solo proyecto de dicho monto o con varios contratos referenciales, que sumados equivalgan al monto solicitado.

Para lo cual en el caso de sector público deberá adjuntar copias simples de contratos ejecutados, actas entrega-recepción definitivas y facturas, para el caso del sector privado contrato, copia de facturas comerciales debidamente legalizadas, acta de entrega y orden de salida autorizada suscritos por el representante legal o autoridad superior de la persona natural o jurídica contratante.

2. Estimados Cuerpo de Bomberos Ambato ustedes solicitan en el numeral 6. Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante. Se presente Certificado Original Vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada. Este



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

documento deberá estar apostillado y/o legalizado= Notariado se solicita omitir este requerimiento ya que en el Pliego condiciones Generales solicitan **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN APOSTILLADA O QUE CONTenga LA RESPECTIVA AUTENTICACION DE DOCUMENTOS SOLO AL OFERENTE ADJUDICADO como requisito previo a la firma del contrato, de conformidad a la Sección II, Condiciones Generales y Particulares del pliego.**

**Respuesta:**

Estimado oferente Deberá adjuntarse el COV Certificado Original Vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada. Este documento deberá estar apostillado y/o legalizado= Notariado

3. Estimados se solicita se afirme que adicional de la documentación solicitada se pida los siguientes requerimientos para la verificación de la documentación presentada con respecto a los Trajes Estructurales.

- Ficha técnica “tejido exterior” del traje (chaquetón y pantalón) en la cual se verificará características, diseño y cumplimiento de la Normativa NFPA 1971 edición 2018 o su equivalente, y, listado por UL o su equivalente.

- Ficha técnica “sistema interior (barrera de humedad y forro interno térmico)” del traje (chaquetón y pantalón) en la cual se verificará características, diseño y cumplimiento de la Normativa NFPA 1971 edición 2018 o su equivalente, y, listado por UL o su equivalente.

- Se incluirá la sección mediante la cual se indique el valor del TPP y THL referentes al (chaquetón y pantalón) del certificado de la Normativa NFPA 1971 edición 2018 o su equivalente otorgado al fabricante.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

- **CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15H45**

**Pregunta 1:**

Por favor definir claramente el monto necesario a justificar en el patrimonio, la cantidad final solicitada.

**Respuesta:**

Estimado oferente por favor tomar en consideración lo indicado en los pliegos en la pag. 39-40 en el ítem 5 PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

**Pregunta 2:**

Definir el tiempo de garantía solicitado para los productos, ya que existen contradicciones entre las especificaciones técnicas y lo solicitado en la carta compromiso de garantía técnica.

**Respuesta:**

Estimado oferente En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 1 año.

**Pregunta 3:**

En el punto 6. Otros parámetros resueltos por la entidad contratante, en el sub punto 7 por favor explicar a que se refieren con la carta compromiso solicitada, aclarar el punto.

**Respuesta:**

Estimado oferente se aclara que en su oferta deber ser presentada copia simple de las certificaciones cumpla con normativas Internacionales vigentes sugeridas (NFPA y/o EN, equivalente o superior) de protección para el combate contra el fuego, humo, exposiciones de alta temperaturas y cualquier tipo de fenómeno climatológico. Y que mediante la carta compromiso el oferente se obliga a entregar los documentos originales de las mencionadas certificaciones

**Pregunta 4:**

Confirmar que las facturas utilizadas para justificar la experiencia específica serán también tomadas en cuenta para justificar la experiencia general siempre y cuando cumplan con los montos solicitados.

**Respuesta:**

En ningún caso la Experiencia General justificara la Experiencia Especifica y viceversa, por tanto deberá acreditar los certificados necesarios para acreditar dichas experiencias, mediante distintos proyectos o contratos como se encuentra establecido en la evaluación por puntaje del pliego. Pag. 41

**Pregunta 5:**

Estimado comisión técnica se aceptara que el casco estructural sea con acabado mate y no brillante lo cual limita la participación de la marca que represento sin afectar el funcionamiento e cumplimiento de la normativa NFPA 1971 última Edición.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Pregunta 6:**

Estimada comisión técnica por favor se recomienda que los visores abatible para el casco estructurales sean un visor interno con la forma curvatura y espacio para la fosa nasal y tiene el beneficio que al guardarse internamente no se pueden rayan y la vida útil se extiende del visor con cumplimiento de la NFPA 1971 Ed. 2018, ya que los visores abatibles ya no cuentan con la certificación NFPA 1971 Ed. 2018.

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### **Pregunta 7:**

Estimada comisión técnica para los refuerzos del traje estructural se aceptara que sea de cuero y el interior sea acolchonado para una mejor vida útil que un polímero?

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### **Pregunta 8:**

Estimada comisión técnica se recomienda que para el pozo de agua para la chaqueta estructural no venga con dos ojales ya que eso permitirá el ingreso de agua al interior de la capa exterior con la interior comprometiendo el sistema y dañando la función principal del traje.

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### **Pregunta 9:**

Estimada comisión técnica se aceptara que el sistema de cierre de la chaqueta estructural sea de un cierre metálico con certificación NFPA 1971 ed 2018 mejorando la resistencia al calor y que se traben algún diente como los termoplásticos

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al*



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

*momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

**Pregunta 10:**

Estimada comisión técnica se aceptara para la personalización en la chaqueta forestal y estructural sea termoselladas en color plomo teniendo el beneficio que no se perfora la capa exterior del traje?

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

**Pregunta 11:**

Estimada comisión técnica se aceptara el guante estructural venga sin la protección de los nudillos para tener mejor movilidad y no se vuelva muy tieso.

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

**Pregunta 12:**

Estimada comisión técnica se recomienda que el guante estructural venga sin el inserto de espuma por que es un modacrílico y no es ignífugo

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

**Pregunta 13:**

Estimada comisión técnica se puede aclarar para la primera capa de protección solo deben ser 138 unidades y aparte 22 juegos de brasieres o se requiere que vengan 22 juegos de brasieres por cada primera capa de protección?

**Respuesta:**

Estimado oferente se aclara que deben ser 138 unidades y aparte 22 juegos de brasieres





## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

**Pregunta 14:**

Estimado comisión técnica se aceptara que para el traje forestal todos los refuerzos sean de cuero y no de polimeros para aumentar la resistencia al calor?

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*. (Énfasis añadido)

**Pregunta 15:**

Estimado entidad contratante se aceptara despachos parciales con varias licencias de exportación sin afectar el tiempo de entrega final y forma de pago

**Respuesta:**

Estimado oferente la entrega se realizara de manera total, favor revisar numeral 9 de la pag 43 de condiciones generales

**Pregunta 16:**

Confirmar que las cartas apostilladas únicamente deben ser presentadas por el oferente ganador para de esta manera dar la oportunidad de una mayor participación.

**Respuesta:**

Deberá adjuntarse el COV Certificado Original Vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada. Este documento deberá estar apostillado y/o legalizado= Notariado.

**Pregunta 17:**

Confirmar que se aceptará que las cartas de distribución estén a nombre de mi distribuidor local en Ecuador, quien será el ejecutor de las garantías y servicio post venta.

**Respuesta:**

Estimado oferente el certificado deberá ser del productor del bien más no de su distribuidor.

- **CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15H52**

**Pregunta 1:**

Estimado con respecto, a los CERTIFICADOS DE SER FABRICANTE FILIAL O SUCURSAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA, en caso de presentar la oferta como consorcio, bastará con que estén a nombre de uno de los asociados, ya que el consorcio se formará una vez adjudicado.

**Respuesta:**

Estimado oferente bastará con que estén a nombre de uno de los asociados, ya que el consorcio se formará una vez adjudicado.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

- **CORREO ENVIADO EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15H55**

En referencia al proceso de Adquisición de Equipos de Protección personal y estructural No. IMP-CBA-001-2021, en nuestro interés de participar, solicitamos su gentil ayuda despejando las siguientes preguntas:

**Pregunta 1:**

CASCO ESTRUCTURAL

- Casco estructural con acabado brillante.

Podría por favor definir el color de los cascos?

**Respuesta:**

Estimado Oferente el detalle de colores se definirá en el momento de la adjudicación y/o en la toma de las medidas que se realice al personal

**Pregunta 1:**

- Nuquera cubre cuello y oídos, fabricada en fibras ignifugas.

¿Se tiene algún color de preferencia?

**Respuesta:**

Estimado Oferente no se tiene un color de preferencia.

**Pregunta 1:**

- Iluminación tipo LED brillantes, permita un excelente equilibrio de peso e iluminación, use baterías AAA.

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior.**

**Pregunta 1:**

Se considerará dispositivo de iluminación instalable como accesorio del casco?

Se considerará baterías de mejor capacidad, por ejemplo CR123 xx?

**Respuesta:**

Con lo que respecta a la linterna del casco si se considera como accesorio.

Estimado oferente se podrá ofertar, **su equivalente o superior.**

**Pregunta 1:**

- Que contenga el Emblema Institucional y personalizado de acuerdo al usuario.

¿El emblema debe ser integrado en el material del casco, o puede ser un dispositivo extraíble que permita mantenimiento y una presencia más elegante?



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

**Respuesta:**

Estimado proveedor no se ha establecido que sea integrado o extraíble pudiendo presentarse en cualquiera de estas opciones.

**Pregunta 1:**

- PROTECCIÓN VISUAL: El protector será abatible hecho de un material anti-rayaduras de policarbonato.

**Pregunta 1:**

¿Se considerarán dispositivos de protección abatibles que ingresan en el interior del casco, los mismos que no ocupan bisagras dada su mejor protección y tecnología y que además cumplen con la normativa?

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

**Pregunta 1:**

CHAQUETA ESTRUCTURAL

- El cuello proporcionará la protección total de mínimo de cuatro pulgadas en la parte posterior y la comodidad de un cuello de tres pulgadas mínimo al frente para la integración con la máscara del autónomo.

La variación del porte del cuello podría causar incomodidad a personas con el cuello corto. Con el objeto de lograr mayor comodidad, se aceptaran cortes tecnificados y modernos, por ejemplo de 3 pulgadas en ambas secciones (posterior y frente)?

**Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

- OTROS PARÁMETROS: La chaqueta deberá tener una franja interna de bloqueo de partículas cancerígenas en las áreas vulnerables como el bajo de la chaqueta y en los puños, con un bloqueo mínimo de las partículas en un 91%.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

Además de la certificación NFPA 1971 y/o EN469, su equivalente o superior solicitada, se debe presentar la certificación que garantice la veracidad de protección cancerígeno de equipo?

**Respuesta:**

Estimado proveedor se deberá presentar el documento respectivo que garantice la veracidad de lo solicitado.

**Pregunta 1:**

PANTALON ESTRUCTURAL

- En otros parámetros se solicita una franja interna de bloqueo de partículas cancerígenas en las áreas vulnerables como bastas y cintura, con un bloqueo mínimo de las partículas en un 91%.

Además de la certificación NFPA 1971 y/o EN469, su equivalente o superior solicitada, se debe presentar la certificación que garantice la veracidad de protección cancerígeno de equipo?

**Respuesta:**

Estimado proveedor se deberá presentar el documento respectivo que garantice la veracidad de lo solicitado.

**Pregunta 1:**

MONJA

- CAPAS: Elaborada de fibras ignifugas de alta calidad, con dos o tres capas, tenga una barrera que bloquee las partículas cancerígenas de por lo menos el 91%.

Además de la certificación NFPA 1971 y/o EN, su equivalente o superior solicitada, se debe presentar la certificación que garantice la veracidad de protección cancerígeno de equipo?

**Respuesta:**

Estimado proveedor se deberá presentar el documento respectivo que garantice la veracidad de lo solicitado.

**Pregunta 1:**

BOTA ESTRUCTURAL

- ASTM F 2413-18, su equivalente o superior

Se aceptarán certificaciones superiores tales como CSA Z195-14?

**Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior** y demás características solicitadas en el pliego.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Pregunta 1:**

PANTALON FORESTAL

Que incluya Tirantes tipo H.

Con el objeto de lograr mayor comodidad para los bomberos, se aceptaría opción de sostener los pantalones con correa?

### **Respuesta:**

Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### **Pregunta 1:**

BOTAS FORESTALES

- Puntera: Fibra de vidrio liviana de alta resistencia a la comprensión y dieléctrico.

¿Se aceptarán punteras de material compuesto, tipo oblique?

### **Respuesta**

Estimado oferente se podrá ofertar de acuerdo a la norma NFPA y/o EN última edición, **su equivalente o superior** y demás características solicitadas.

- Tallas 34-48

¿Se aceptarán tallas americanas equivalentes?

A la espera de su gentil respuesta.

### **Respuesta:**

Estimado oferente se podrá ofertar en las tallas descritas o sus equivalentes, lo cual se confirmará en el tallaje.

### **Preguntas realizadas mediante el SOCE:**

#### **Pregunta 1**

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - podemos ofrecer un casco estructural de acabado matté?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán***



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

*ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

### **Pregunta 2**

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - el casco estructural, podemos ofrecer un nuevo modelo que contiene protección visual que se guarda en la carcasa y se despliega hacia abajo, cubriendo los ojos?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*

### **Pregunta 3**

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos presentar muestras similares ya que en estos equipos existen literalmente miles de configuraciones y es imposible tener muestras de todas esas configuraciones? Ej: tenemos algunas muestras de chaquetas estructurales, pero no tienen las presillas a ambos lados ni disponen de la franja interna de bloqueo de particulados que es algo muy específico a este proceso.

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*, en la pag 40 numeral 6, otros parámetros

### **Pregunta 4**

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - El forro del traje estructural puede estar sujeto a la capa exterior mediante broches de presión en vez de cremallera? Sirve el mismo propósito y cumple con la normativa.

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”. (Énfasis añadido)*



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### Pregunta 5

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar una chaqueta estructural que no contiene la descripción del ?pozo de agua? pero que igual cuente con un sistema que minimiza la entrada de agua en las mangas?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### Pregunta 6

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Pedimos que por favor acepten un traje bomberil que no contenga puños angulares ya que nuestro traje provee cobertura necesaria cumpliendo con las normativas estipuladas.

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### Pregunta 7

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar un pantalón estructural que tenga las barreras fijadas al forro mediante broches de presión que sirve el mismo propósito que una cremallera?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”.* (Énfasis añadido)

### Pregunta 8

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar guantes estructurales que no contienen un protector de nudillos formados pero que cumplan con normativa?



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

### Pregunta 9

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar guantes que no contengan espuma en la palma ya que a parte de tener 3 capas, contiene espuma y estorba la movilidad de las manos?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

### Pregunta 10

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar un guante estructural que sea forrado de varias piezas ya que incrementa movilidad?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

### Pregunta 11

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar una bota estructural con media suela con excelentes propiedades pero hecho de materiales diferentes al poliéster?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

### Pregunta 12





## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar una bota estructural con media suela con excelentes propiedades pero hecho de materiales diferentes al poliéster?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”*. (Énfasis añadido)

### Pregunta 13

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar una bota estructural que no contiene removedor de bota ya que nuestra bota no la necesita por que no han habido reportes de lesiones a causa de remover las botas a diferencia de otras marcas?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”*. (Énfasis añadido)

### Pregunta 14

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar una bota que no contenga espuma en la plantilla ya que la espuma después de uso pierde su forma y rigidez?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona *“Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos”*. (Énfasis añadido)

### Pregunta 15

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar primera capa de protección que sea tipo boxer largo para proveer protección a toda la pierna?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado oferente en las especificaciones se indica que es **Pantalón**, el tipo boxer hace alusión a la bragueta de la prenda: para el personal masculino.



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

### **Pregunta 16**

**Pregunta / Aclaración:** Estimada entidad - Podemos cotizar una primera capa de materiales diferentes a los estipulados ya que son muy específicos? Nuestra primera capa protege contra altas temperaturas, es ignifugo y protege contra olores. Estimada entidad - Podemos cotizar el brasier femenino en diferente tela ya que por naturaleza de soporte al cuerpo será de telas diferentes con normas diferentes? Estimada entidad - Pueden elaborar qué tratamiento al reflejo solar requieren de la bota forestal, por favor! Estimada entidad - Podemos cotizar una bota forestal que no tiene sistema de auto extracción ya que no lo necesita? Estimada entidad - Podemos presentar una mascarilla forestal que no requiere de filtros desechables si no que es lavable y no contiene cierres adhesivos?

**Respuesta / Aclaración:** Estimado Oferente según oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-1069-O, mediante la cual se autorizó la VPN No. R-VPN-CBA-003-2021, en el mismo se menciona “*Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso **no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición**”, por consiguiente debe acogerse a las especificaciones indicadas en los Pliegos*”. (Énfasis añadido)

Finalmente se concluye que se solventaron todas las preguntas realizadas a través del portal de contratación pública, mismas que fue solventadas dentro de la hora y fecha establecidas para tal efecto.

Para constancia y fe de lo actuado suscriben la presente Acta.

Myr. (B) Lic. Mauricio Bedón

**SUBJEFE CBA**

**Profesional designado por la Máxima Autoridad**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Cap. (B) Jaime Morales

**OFICIAL CBA**

**Delegado del Titular del área requirente**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



## CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

---

Cap. (B) Freddy Ledesma  
**OFICIAL CBA**  
**Profesional afín en el objeto de contratación**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

En la comisión técnica para el procedimiento de compra internacional intervendrán con voz, pero sin voto, la Directora Administrativa – Financiera y el Asesor Jurídico.

Ing. Alejandra Montero  
**Directora Administrativa del CBA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Mgs. Franklin Quintana  
**Asesor Jurídico del CBA**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

La Secretaria quien actúa sin voz ni voto; da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad al análisis y decisión unánime de la Comisión Técnica, la misma que es aprobada en todo su contenido.

Abg. Amalia Cepeda  
**Especialista de Compras Públicas**  
**SECRETARIA**